



## En clave conectada: conflictividad socioambiental y rearticulación hegemónica del agronegocio en Córdoba (Argentina)<sup>1</sup>

In a connected key: socio-environmental conflict and the hegemonic

Nicolás Forlani<sup>2</sup>



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-No hay restricciones adicionales 4.0 (CC BY-NC 4.0)

### Resumen

El presente artículo centra su interés en la dinámica sociopolítica asociada a las disputas por el territorio experimentadas en la provincia de Córdoba (Argentina) en el siglo XXI. Más específicamente procuramos analizar la constitución del agronegocio como discurso hegemónico, su contestación a partir de la movilización socioambiental, y la capacidad de rearticulación de la lógica agrícola en cuestión a partir de las “buenas prácticas agrícolas”. El enfoque teórico-metodológico que guía la investigación, articula el pensamiento posfundacional (Ernesto Laclau y Chantal Mouffe; Jean. J. Rancière) y la sociología de los problemas públicos (Daniel Cefaï y Luc Boltanski), sobre la base de un estudio de caso colectivo, que nos permite comprender una conflictividad socioambiental que expone modos antagónicos de uso y apropiación de los territorios. En estas disputas, los actores intervenientes desarrollan diversas estrategias discursivas para legitimar sus posiciones, constituyendo el sentido de lo ambiental una dimensión fundamental. En clave histórica, conectada y relacional proponemos tres niveles de análisis: 1) La conformación del agronegocio como fundamento ordenador del territorio; b) La constitución de lo ambiental como problema público inherente a los impactos del modelo agrícola moderno c) La ambientalización del agronegocio a partir del discurso de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

*Palabras clave:* conflictividad socioambiental; agronegocio; discurso; hegemonía; Córdoba

### Abstract:

This article focuses on the sociopolitical dynamics associated with territorial disputes experienced in the province of Córdoba (Argentina) in the 21st century. More specifically, we

<sup>1</sup> Fecha de recepción: 06/08/2025. Fecha de aceptación: 20/11/2025

Identificador persistente ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25250841/awwok41ks>

<sup>2</sup> CONICET - Facultad de Ciencias Humanas UNRC

Río Cuarto, Córdoba

nico\_forlani@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3890-4967>



seek to analyze the constitution of agribusiness as a hegemonic discourse, its response through socio-environmental mobilization, and the capacity for re-articulation of the agricultural logic in question based on "good agricultural practices." The theoretical and methodological approach that guides the research articulates post-foundational thought (Ernesto Laclau and Chantal Mouffe; Jean J. Rancière) and the sociology of public problems (Daniel Cefaï and Luc Boltanski), based on a collective case study. This allows us to understand a socio-environmental conflict that exposes antagonistic modes of use and appropriation of territories. In these disputes, the intervening actors develop diverse discursive strategies to legitimize their positions, with the meaning of the environment constituting a key dimension. From a historical, connected, and relational perspective, we propose three levels of analysis: 1) The formation of agribusiness as the organizing foundation of the territory; b) The constitution of the environment as a public problem inherent to the impacts of the modern agricultural model; c) The environmentalization of agribusiness based on the discourse of Good Agricultural Practices (GAP).

**Keywords:** socio-environmental conflict; agribusiness; discourse; hegemony; Córdoba

### *Introducción*

Desde el pensamiento posfundacional es posible advertir la naturaleza intrínseca del conflicto con relación a toda formación social (Marchart, 2009). Es que, habida cuenta de que toda configuración social es significativa (Mouffe, 1993) entonces, los distintos actores sociales pugnarán por fijar un sentido común ordenador de las relaciones y las jerarquías sociales así como de los modos de producción y distribución de los bienes y servicios generados por una sociedad en un espacio-tiempo determinado.

A partir de esta perspectiva ontológica podemos comprender la conflictividad socioambiental como focos de disputa de carácter político que expresan tensiones en torno a los modos de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad o región. Se trata, al decir de Merlinsky (2015), de disputas que ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a los recursos, que implican la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores y la exclusión de su disponibilidad para otros. En línea, la economía ecológica concibe tales conflictos como "ecológicos distributivos" toda vez que el *creciente metabolismo social* registrado en las últimas décadas a nivel global, concentra los beneficios de la naturaleza y reparte de manera desigual sus costos (Martínez Alier, 2008).<sup>3</sup> En América Latina, las lógicas extractivas son uno de los dispositivos a partir de los cuales cobra materialidad esta apropiación desigual de la naturaleza (Composto y Navarro 2012; Svampa, 2013).

<sup>3</sup> La socióloga Gabriela Merlinsky (2021) asienta cifras elocuentes del creciente y desigual metabolismo social: "En 1970 la economía global extraía 26,7 mil millones de toneladas de materiales, una cifra que llegó a los 92 mil millones en 2017 y trepó a los 100 mil millones de toneladas en 2019. Los países más ricos consumen en promedio diez veces más materiales que los países más pobres y dos veces más que el promedio mundial" (Merlinsky, 2021, p. 29).



Ahora bien, los posibles impactos ambientales negativos de tales lógicas productivas modernas no son igualmente sopesados por los diferentes actores sociales. En distintos ámbitos sociales es posible identificar individuos y grupos sociales que expresan posiciones disímiles y contrapuestas en la materia. Desde la ecología política tal multiplicidad de posiciones se comprende constatando los diversos lenguajes de valoración del ambiente que han construido los distintos actores sociales, entre otras el ambiente como: recurso económico, bien común, fuente de espiritualidad (Martínez Alier, 2008). Incluso, al interior de aquellas posiciones que expresan preocupaciones por los daños ambientales, diversas son las visiones respecto de las posibles soluciones. En términos de Acselard (2010) frente a los discursos ambientales centrados en la conservación (conservacionismo) o en la modernización ecológica (adopción de tecnologías para mitigar impactos ambientales de las lógicas productivas), se contrapone “un ecologismo combativo” que denuncia la imbricación entre las desigualdades ambientales y sociales reivindicando la defensa del ambiente como cuestión pertinente a la “cultura de los derechos”.

Conforme a la constitución de este ecologismo combativo y atendiendo a la imposibilidad de las lógicas extractivas de prescindir de anclajes en los territorios para asegurar su reproducción, es que se comprende la multiplicación creciente de conflictos socioambientales registrada en Latinoamérica en el siglo XXI (Delgado Ramos, 2013). Específicamente en Argentina, al calor de la expansión de las modernas lógicas productivas y de la constitución de actores preocupados-movilizados por sus impactos ambientales, nuevos problemas sociales irrumpen en los debates públicos y demandan respuestas de las autoridades estatales. Se trata, al decir de Gutiérrez (2023), de la expansión de un ambientalismo social cuyo *parteaguas* lo constituye la movilización popular en Esquel en reacción a la megaminería (año 2003); seguida por Gualeguaychú con las protestas por las plantas de celulosa sobre el río Uruguay<sup>4</sup>; y, particularmente asociado a la acción colectiva contestataria frente al agronegocio, las denuncias por las fumigaciones con agroquímicos en barrio Ituzaingó (ciudad de Córdoba capital) que toman alcance público/judicial en el 2012.

Interesa recuperar esta última experiencia en tanto guarda conexión intrínseca con una multiplicidad de conflictos socioambientales que vienen produciendo tensiones respecto de la lógica agrícola mayormente extendida en Argentina, esto es el agronegocio. Esta lógica productiva, al decir de Gras y Hernández (2013), se caracteriza por cinco elementos fundamentales: la transectorialidad; la priorización de las necesidades del consumidor global respecto del local; la generalización, ampliación e intensificación del papel del capital en los procesos productivos agrarios; la estandarización de las tecnologías utilizadas; y el acaparamiento de tierras para la producción en gran escala. El agronegocio se ha expandido en Argentina prácticamente en una temporalidad similar a la de sus países impulsores (Basualdo et al., 2013) y, particularmente, ha sido Córdoba una provincia paradigmática en lo que refiere a la adopción masiva del paquete tecnológico del agronegocio: semillas transgénicas, el uso de un herbicida total como el glifosato, las nuevas sembradoras y cosechadoras permitieron, además, simplificar las labores y reducir inicialmente los costos de producción. Cabe destacar que el proceso de agriculturización experimentado en la provincia

<sup>4</sup> Siendo el año 2005 el “momento de alborada” de la protesta (Giarraca y Petz, 2007).



se ha producido a expensas de otros modos de uso del suelo, entre ellos el destinado al bosque nativo (Salizzi, 2020).

Empero, la expansión del agronegocio en esta provincia no ha estado exenta, según adelantamos con la experiencia de Ituzaingó, de cuestionamientos a sus contenidos. Más aun, distintas investigaciones (Berger y Carrizo, 2019; Fitz Herbert, 2019; Forlani, 2021) registran una multiplicidad de acciones colectivas contestatarias acaecidas en una pluralidad de localidades de la provincia de Córdoba en el transcurso del siglo XXI que, en conjunto, reflejan un campo experiencial común de significación crítica sobre el modelo productivo hegemónico con importantes repercusiones públicas, entre otras: la resistencia a la multinacional Monsanto en Malvinas Argentinas y Río Cuarto; las multitudinarias manifestaciones en defensa del bosque nativo con epicentro en la capital de Córdoba y las localidades de las Sierras Chicas; la oposición a la planta de agrocombustibles Porta Hnos. de parte de Vecinos Unidos en Defensa de un Ambiente Sano Porta (VUDAS).

Sobre las precedentes consideraciones, el presente artículo centra su interés en la dinámica sociopolítica asociada a las disputas por el territorio experimentadas en la provincia de Córdoba (Argentina) en el periodo contemporáneo. Más específicamente, nos interesa desentrañar la complejidad de una configuración socioterritorial signada por la hegemonía del agronegocio y su contestación a partir del registro de una multiplicidad de acciones colectivas (protestas y conformación de asambleas) instituyentes de un discurso ambiental crítico.

Ampliamos: la provincia de Córdoba, se ha constituido desde mediados de la década de 1990 como un territorio paradigmático en lo que refiere a la expansión y consolidación del modelo de agronegocio. Distintas investigaciones (Maldonado 2021; Valinotti, Picciani y Forlani 2023; Villarreal 2023) reflejan la modernización agrícola experimentada, constatando el sistema de objetos y acciones inmanente al modo de territorialización del agronegocio globalizado asentado en la provincia: predominio del paquete tecnológico en la labor agrícola, proveedores de agroquímicos y semillas, agroindustrias, red de infraestructura específicas para el desenvolvimiento de la actividad, espacios de formación y difusión de tecnologías para el agro, etc.

Sin embargo, la *cuestión socioambiental* ha adquirido, en el transcurso de este siglo XXI, estatus de asunto público en esta provincia a partir de una multiplicidad de conflictos que han tenido y tienen al agronegocio como epicentro de litigios por los impactos sanitario-ambientales que la lógica agrícola moderna produce. En distintas localidades, diversos contenidos y labores inherentes al agronegocio (depósitos de agroquímicos, estaciones experimentales, agroindustrias, fumigaciones) han sido objetados/resistidos acusando un daño intrínseco de los mismos al ambiente.

No obstante, a pesar de los cuestionamientos, el modelo de agronegocio se encuentra en el presente legitimado y con una capacidad superlativa de definir los usos del territorio a nivel provincial. Según analizaremos, la estrategia de “ambientalización” del discurso de los promotores de la lógica agrícola en cuestión, constituye una dimensión clave con relación a la continuidad de la hegemonía del agronegocio.



### *Consideraciones teóricas: del pensamiento posfundacional a la sociología pragmática de los problemas públicos*

A los fines de intentar comprender la dinámica sociopolítica asociada a las disputas por el territorio arriba aludidas, así como sus implicancias en la configuración/reconfiguración del orden socioterritorial cordobés, identificamos en el pensamiento posfundacional, tanto en la obra Ernesto Laclau y Chantal Mouffe como, por el otro, en Jean Jacques Rancière, diversas nociones con potencial hermenéutico. Asimismo, nos valdremos de las categorías provistas por la sociología de los problemas públicos para la reconstrucción de la problemática socioambiental en cuestión.

Inicialmente importa caracterizar la dinámica inherente a toda disputa por la hegemonía. Para Laclau y Mouffe (2004) los actores ocupan lugares diferenciales al interior de aquellos discursos que constituyen el tejido social (es decir son particularidades). Por otra parte, hay conflictos que crean fronteras internas en la sociedad. El modo para que tales particularidades (luchas sociales, demandas) logren disputar lo instituido (orden hegemónico), lo es a partir de una forma de representación que las contenga. Sin embargo, al ser inexorablemente una de tales particularidades la que solo puede hacerlo (esto es la posibilidad de representar al conjunto equivalencial de demandas existentes en una sociedad en un determinado tiempo) entonces la universalidad que logre expresar estará “contaminada” en razón a que ésta no puede escapar a la tensión entre lo que ella inicialmente expresa (y de lo que no podrá despojarse absolutamente: su particularidad) y el todo (universalidad) que busca representar. Dada esta imposibilidad constitutiva, su función de universalidad, si es que logra alcanzarla, nunca será definitivamente adquirida dejando finalmente abierta la posibilidad de que su hegemonía pueda ser reversible.

A los fines de una representación gráfica recuperamos un esquema que simboliza la operatoria por la hegemonía anteriormente descripta:

## Ejemplo de Laclau en *La Razón populista*

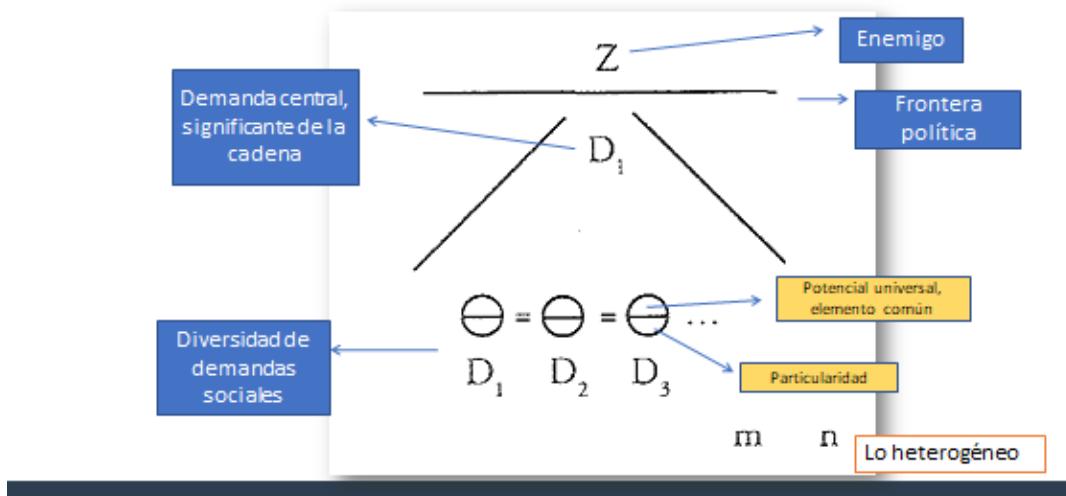


Figura N° 1: Ejemplo de Laclau (2005) sobre una formación discursiva hegémónica

Fuente: elaboración propia a partir de Laclau (2005)

A propósito de esta representación, es clave dimensionar la centralidad que el trazado de una frontera política ocupa en toda disputa por la hegemonía, por cuanto la definición de un adversario común es el factor nodal en la constitución de la identidad compartida por los actores movilizados. Esto es lo que se conoce en la teoría de la hegemonía como “exterior constitutivo”, un “nosotros” que se constituye a partir de la identificación de un “otro/ellos” responsable de la insatisfacción de mis demandas.

En la dinámica contenciosa, las relaciones de antagonismo entre distintos sectores sociales, puede dar lugar a una división dicotómica del espacio social, movilizando a gran parte de la sociedad. Sin embargo, el campo discursivo de la disputa hegémónica, aún en los momentos de mayor alteridad, no logra representar a la totalidad de lo social. Simbolizado en las figuras con la “m n” (Ver figura N° 1), es decir lo “heterogéneo”, refiere a “aquel que carece de ubicación diferencial dentro del orden simbólico” (Laclau, 2005, p. 139). Una manera de captar esta instancia de heterogeneidad social como algo que no tiene acceso al espacio de representación sería, al decir de Marchart (2006), imaginarla “no como negatividad antagónica (...) sino como un remanente o residuo puro que no contribuye a configurar una identidad dada” (Marchart, 2006, s/n).

Como bien advierte Sebastián Barros (2024<sup>5</sup>), no se accede a tal heterogeneidad sino cuando ese “resto” logra constituirse o expresarse como demanda. O para decirlo en términos de Rancière (1996), cuando logra salir del lugar de mero *ruido* para constituirse como portador

<sup>5</sup> Recuperamos reflexiones de Sebastián Barros en ocasión de un curso de posgrado compartido titulado “¿Cómo estudiar las identidades populares?” (UNRC).



de palabra.<sup>6</sup> Constituyendo nuevamente *el conflicto* el modo en que nuevos discursos logran instalarse en el centro de la atención pública expresando y demandando la atención a problemáticas que trascienden la esfera de lo individual, en tanto revisten un carácter de problema público-político-común.

Avanzando, si la noción de antagonismo en Laclau y Mouffe, permite expresar la disputa en clave hegemónica de un espacio social dividido en dos campos, el *litigio* en el léxico de Rancière permite ir más allá del conflicto entre las partes reconocidas, para advertir que el acto político fundacional remite al momento en que:

(...) quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son, el mundo donde hay algo 'entre' ellos y quienes no los conocen como seres parlantes y contables, y el mundo donde no hay nada (Rancière, 1996, p.42).

En definitiva, compartimos con Mauro (2011) que “Rancière ha desplazado la noción de antagonismo para introducir la de litigio, que implica la construcción de escenarios comunes donde el conflicto político puede ser ‘mostrado’ y ‘puesto en escena’” (2011, p. 262) y, junto a ello, actores sociales reconocidos como partes legítimas del espacio de discusión pública.

En esta línea un interrogante intrínseco a nuestro objeto de estudio y que abordaremos en los próximos apartados es ¿cómo lo ambiental se configura como problema público en torno al agronegocio y, junto a ello, adquieren visibilidad un conjunto de actores y actrices sociales identificados con un ecologismo popular? Aquí es donde amerita complementar la perspectiva ontológica del pensamiento posfundacional con las categorías analíticas provistas por la sociología pragmática de los problemas públicos.<sup>7</sup> Específicamente divisamos en la obra de Daniel Cefaï y Luc Boltanski una “caja de herramientas” que permite un seguimiento práctico-situado de los procesos de problematización por el que ciertos asuntos se tornan problemas públicos.

Siguiendo a Cefaï es a partir de que personas, grupos, organizaciones e instituciones, actuando e interactuando en lugares diversos, comienzan a indagar en qué consiste un trastorno o situación que altera la vida y buscan atribuirle causas y razones, que una determinada situación deviene un “proceso problema”. Aquí es donde amerita reconstruir la experiencia colectiva que desarrollan los actores para identificar las formas de “ver, decir y hacer sentido común” que van construyendo en torno a una determinada situación, para el caso que nos ocupa referido a los impactos del agronegocio.<sup>8</sup> Es necesario registrar quiénes

<sup>6</sup> Ampliamos con Rancière “consagrados al ruido del placer y el dolor” (1996, p.61), refiere a aquellos actores sociales cuya voz no entra en el registro de lo audible en el orden simbólico estatuido, por lo tanto son agentes carentes de derechos, en especial el de la palabra en tanto voz legítima para definir los usos de un territorio.

<sup>7</sup> “La particularidad de estos autores, según Dosse, es otorgar ‘una posición central a la acción dotada de sentido, [la que] rehabilita la intencionalidad y las justificaciones de los actores bajo una determinación recíproca del decir y el hacer’” (Dosse, 1997 en Márquez Murrieta, 2011, p. 148).

<sup>8</sup> Enmarcamos con Cefaï: “En otras palabras, generan un campo de experiencia colectiva con *formas de ver, decir y hacer sentido común*, articulado por una red de números, categorías, tipos, informes y argumentos disponibles que permiten aprehender un estado de cosas como un problema identificable y reconocible” (Cefaï, 2017, p.192. Las cursivas son nuestras).



ofician como lanzadores de alarma es decir, cuáles son los actores y actrices sociales que alertan inicialmente sobre los posibles impactos ambientales del agronegocio en distintas localidades. Qué lenguaje común van construyendo los actores, es decir que categorías utilizan para describir o caracterizar la situación problemática y en qué *arenas públicas* las preocupaciones se van mostrando o visibilizando.<sup>9</sup>

El desarrollo de las experiencias colectivas estará marcado por una dimensión normativa por cuanto la dinámica de indagación y problematización imputará responsabilidades y culpables (Cefaï, 2012). En este plano, asienta Boltanski (2000), las denuncias formuladas por los actores movilizados deberán ser capaces de demostrar su alcance público, es decir, evidenciar que lo que se está afectando o está en juego son bienes o asuntos comunes.

Asimismo, a partir de la dinámica contenciosa es posible sistematizar los diversos lugares o roles de los agentes implicados. Boltanski con “el sistema actancial de la denuncia” refiere a los cuatro “actantes” que, en rigor, pasan a integrar el cuadro de relación que inaugura toda acusación: 1) el denunciante (esto es el que denuncia una situación de injusticia), 2) la víctima (aquel en cuyo favor se realiza la denuncia), 3) el perseguidor (aquel contra quien se presenta) y, 4) el juez (aquel a quien se dirige).

Finalmente, recuperamos de Boltanski, la importancia de reparar en los regímenes de justificación para comprender tanto en los motivos o razones en que se fundan las denuncias como en los argumentos de quienes las rechazan. Este sociólogo distingue en términos analíticos entre otros principios de orden al menos tres:

En *la ciudad cívica*, el ‘grande’ es el representante de un colectivo que expresa la voluntad general. En *la ciudad mercantil*, el ‘grande’ es el que se enriquece ofreciendo servicios y sabiendo aprovechar las oportunidades en un mercado competitivo de mercaderes deseosos de comprar. Finalmente, en *la ciudad industrial*, la grandeza está fundada sobre la eficacia y determina una serie de capacidades profesionales (Boltanski, 2017, p. 182).

Estos principios, según analizaremos, aportarán elementos significativos para comprender las denuncias inmanentes al discurso ambiental a la vez que también para dilucidar el modo en que los promotores del agronegocio logran neutralizar la crítica ambiental y relanzar la dinámica productiva.

### *Precisiones metodológicas*

La complejidad de la temática-problemática de estudio demanda un abordaje cualitativo que articule nociones y categorías de diversas disciplinas, entre otras, la ciencia política, la sociología, la geografía y la economía. A los fines de desentrañar la territorialidad del agronegocio en la provincia de Córdoba, labor que exige contemplar las relaciones de cooperación y conflicto en el uso y apropiación del espacio, diseñamos una estrategia metodológica de tres niveles de análisis: 1) La conformación del agronegocio como fundamento ordenador del territorio; b) La constitución de lo ambiental como problema

<sup>9</sup> Para Cefaï: “una arena pública es una arena social cuyos actores contemplan bienes públicos, se refieren al interés público, define sus problemas como públicos y sienten, actúan y hablan como consecuencia de ello” (2017, p.200. Traducción propia).



público inherente a los impactos del modelo agrícola moderno c) La ambientalización del agronegocio a partir del discurso de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Para el primer nivel de análisis, antes que optar por un registro cuantitativo de las transformaciones socioterritoriales derivadas del proceso de modernización agrícola experimentado en la provincia<sup>10</sup>, proponemos una ontología del agronegocio a partir de reparar en los aspectos sociopolíticos-históricos de su constitución como formación hegemónica. Aquí el interés está puesto en la identificación de los significantes y las construcciones de sentido a partir de los cuales se legitima el agronegocio, además del bloque de poder en el que se asienta.

Respecto del abordaje del devenir público de la problemática socioambiental en torno al agronegocio, realizamos una reconstrucción de la conflictividad socioambiental a partir de un estudio de caso colectivo basado en el seguimiento de las experiencias de: Las Madres de Ituzaingó frente a las fumigaciones periurbanas, las resistencias a Monsanto en Malvinas Argentinas y Río Cuarto, la protesta social ante la agroindustria Porta Hnos. llevada adelante por Vecinas Unidas en Defensa de un Ambiente Sano Porta (VUDAS), así como la contemplación de las movilizaciones que se sucedieron a nivel provincial en defensa del monte nativo.

Siguiendo a Muñiz (2010), precisamos que el estudio de caso colectivo es una forma de estudio de caso *instrumental* en el cual se indagan varias situaciones o acontecimientos para fundamentar la generalidad de un fenómeno, en la cual las experiencias que se seleccionan en este tipo de pesquisas pueden ser similares o diferentes, ya sea para entender las concordancias o las variantes entre las mismas.<sup>11</sup>

Específicamente efectuamos una “historia conectada” de los casos señalados. Con esta estrategia metodológica apuntamos a acercarnos a las “situaciones de contacto” de los conflictos en cuestión. Siguiendo a Bertrand (2015), antes que enfocarnos en alcanzar comparaciones “término a término”, buscamos explorar de manera cruzada, en la reseña misma de sus interacciones, los registros de entendimiento práctico de los actores<sup>12</sup>. Para ello apelamos a la revisión de bibliografía especializada en las experiencias de movilización aludidas (Berger y Carrizo, 2019 y Arancibia y Motta, 2019), recuperamos investigaciones propias (Forlani 2021) y analizamos materiales producidos por los propios actores movilizados.<sup>13</sup> La atención está puesta en identificar los significantes y significados compartidos a partir de los cuales se denuncia el modelo productivo, los actores y colectivos

<sup>10</sup> Ampliamente documentada en múltiples investigaciones, entre otras, en las citadas en la introducción al referir en el sistema de objetos y acciones del agronegocio en Córdoba.

<sup>11</sup> Por cierto, por instrumental aludimos a que “(...) el caso [instrumental] tiene un interés secundario y desempeña un papel de apoyo, facilitando la comprensión del problema, aunque debe ser estudiado en detalle, explorando sus particularidades y contextos, ya que esto constituye información igualmente relevante.” (Stake, 2003, pp. 135-136 en Merlinsky, 2013, p. 62).

<sup>12</sup> Parafraseando Bertrand agregamos que trazar la “historia conectada” de los conflictos, es una estrategia metodológica compatible con las sociologías del actor y, sobre todo, con las sociologías pragmáticas en función de que no procedemos de categorías comparativas previas sino de la narrativa de los actores movilizados

<sup>13</sup> Especialmente recuperamos aquí fragmentos de documentos, entrevistas, fotografías e imágenes digitales producidas desde el año 2012 a la actualidad que guardan vínculo directo con la conflictividad socioambiental en torno al agronegocio en la provincia de Córdoba.



sociales que ofician como lanzadores de alarma, las arenas públicas en las cuáles se visibiliza la problemática socioambiental y el reconocimiento de los adversarios o culpables del daño ambiental.

Finalmente, con relación al tercer nivel de análisis, en pos de caracterizar la ambientalización del discurso del agronegocio, recuperamos estudios desarrollados en coautoría (Forlani, Picciani y Valinotti 2023), complementado con el análisis del documento público del gobierno de la provincia de Córdoba: el *Manual de Buenas Prácticas Agropecuarias 2024*. En dicha fuente hallamos consideraciones importantes para discernir los motivos materiales sobre los que se funda la nueva apuesta de territorialización *sostenible*. Adelantamos, la modernización tecnológica “verde” como pilar constitutivo de las “buenas prácticas agrícolas”.

### *El agronegocio como fundamento*

La perspectiva ontológica inmanente al pensamiento posfundacional, asume como punto de partida respecto de la comprensión de lo social su carácter discursivo. Con ello, no se niega el carácter óntico de los objetos y acciones, sino que sus representaciones o significados no son auto-evidentes, es decir, están mediados por distintas interpretaciones que se disputan sus sentidos. En esta lógica, aquellas concepciones que han logrado configurarse como fundamentos sedimentados y aceptados como naturales por el conjunto o mayoría de la sociedad en un tiempo y espacio determinado, se prefiguran como sentido común. Pero también, la perspectiva posfundacional, nos permite comprender la naturaleza conflictiva de todo orden social atendiendo a que toda configuración social hegemónica implica una exclusión de otros órdenes sociales y que tan pronto se constituyan actores en desacuerdo los litigios pueden reactivarse (Ranciere 1996).

Realizamos esta sucinta referencia sobre el pensamiento posfundacional, por cuanto la tesis que aquí sostenemos y sobre la que, en rigor, hemos trabajado en investigaciones mayores (Forlani 2021), es que las implicancias de la modernización agrícola no pueden “captarse” tan solo enumerando el conjunto de innovaciones técnicas registradas en el agro en el período contemporáneo (por caso semillas transgénicas o nuevos agroquímicos) sino que es necesario contemplar al agronegocio como discurso. En términos laclausianos, por discurso no aludimos sólo al acto del habla o la palabra escrita<sup>14</sup>, sino al conjunto de prácticas que desarrollan los actores sociales en la disputa por construir un determinado orden social.

En la Argentina de la década de 1990, signada por la adhesión a las políticas del consenso de Washington y su correlato en la materialización de una “modernización excluyente” (Svampa 2005), el discurso del agronegocio encontró la fertilidad suficiente para escalar como lógica productiva necesaria y legitimada. La concentración de la tierra, el cambio de uso del suelo y la oligopolización del sistema agroalimentario (solo para nombrar algunas de las grandes transformaciones inmanentes a la expansión del agronegocio), fueron significadas –pilar

<sup>14</sup> En términos de Laclau: “‘discurso’ como una totalidad significativa que trasciende la distinción entre lo lingüístico y lo extralingüístico” (2004, p. 15).



científico-mediático mediante- como síntomas de progreso y eficiencia que colocaban al campo argentino en la vanguardia del capitalismo global. Post crisis 2001, con la devaluación abrupta de la moneda y alza del precio de las commodities en el mercado internacional, se reforzó la centralidad del agro como negocio (Gras y Hernández, 2013) garante del “crecimiento” y “la recuperación de la economía nacional”.

Sobre estos consensos en torno al agronegocio en la dinámica nacional, precisamos reflejar cómo esta lógica productiva se asienta/sedimenta en la provincia de Córdoba, trasvasando para ello las referencias descriptivas acerca del formidable proceso de sojización experimentado en la provincia. Pues divisamos en la expansión y consolidación del agronegocio en Córdoba dos dimensiones que, aunque no exclusivas de esta provincia, si tuvieron una manifestación categórica: la imbricación agronegocio-estatalidad provincial y la configuración identitaria cordobesismo-agronegocio.

Recuperamos respecto de la primera referencia, la minuciosa investigación de Vanesa Villareal (2023), quien realizando una reconstrucción histórica de las modificaciones y los cambios que sufrieron las distintas instancias gubernamentales dependientes del Poder Ejecutivo y las distintas conformaciones en el poder legislativo de la provincia Córdoba (en el marco de la sucesión de los diferentes gobiernos desde 1996 al 2016), da cuenta de la centralidad del pilar político-Estatal respecto de la fluidez con la que se ha expandido el agronegocio en la provincia. Conforme a lo cual Villarreal caracteriza al estado provincial como asegurador agrario, es decir, un estado que “ha promovido acciones con la intención de incentivar los agronegocios como el principal modelo productivo en el territorio provincial, mediante iniciativas concretas y específicas” (Villareal, 2023, p. 148).

Al mismo tiempo, y según hemos analizado en otra oportunidad (Forlani 2023), la productividad de la lógica del agronegocio también tiene su correlato en los procesos de subjetivación política, siendo el “cordobesismo” una identidad política dominante que articula diferentes expresiones partidarias bajo el común denominador de la defensa y promoción del “campo” como pilar central y motor del crecimiento de la provincia y el país. Un “campo” que, por cierto, se asociada al proceso de modernización agrícola, expresado en la imagen del productor-empresario agrícola en tanto símbolo de la innovación agraria (Forlani y Brizzio, 2014).

Esta identificación política, así como la fortaleza del discurso del agronegocio, se ve reflejada en los momentos de conflicto, siendo particularmente el acontecido en 2008 con relación a la disputa por la renta agraria el que traslucieron las solidaridades entre los actores promotores de la lógica agrícola en cuestión. También, importa señalar, el carácter hegemónico del agronegocio quedó asentado en la capacidad de articular y movilizar a una pluralidad de sectores sociales, entre ellos no pocos subalternos.

Nos interesa graficar aquel conflicto de 2008, que implicó una división dicotómica del espacio social, no solo para dar cuenta de los antagonismos y las disputas por la hegemonía que allí se pusieron en juego, sino también para contemplar una ausencia que recién tomará cuerpo discursivo con la demanda socioambiental. Para ello, sobre la base de la

representación esquemática de Laclau (2005)<sup>15</sup> graficamos las articulaciones y alteridades producidas/expuestas al calor del conflicto de 2008. En la siguiente figura (Nº 2) representamos la división dicotómica del espacio social derivada del conflicto por la resolución 125/2008 en la que se proponía una modificación de la alícuota de los derechos de exportación (vulgarmente conocido como “retenciones móviles”).



Figura Nº 2: división dicotómica conflicto de 2008

Fuente: elaboración propia

De modo esquemático, reflejamos en la anterior figura las construcciones discursivas que se disputaron el sentido acerca de la medida en cuestión (Res. 125/2008). La reacción a esta medida se tradujo en una división dicotómica del espacio social entre las diversas fracciones del agro pampeano (grandes, medianos y pequeños productores, rentistas, contratistas, exportadoras, pools de siembra), sectores medios urbanos, el oligopolio mediático y las distintas fuerzas políticas opositoras versus el gobierno nacional (quien contaba con el apoyo de ciertas organizaciones sindicales, movimientos sociales y algunas asociaciones empresariales) (Basualdo 2008).

Dos campos discursivos se configuraron en el desenlace de la relación de alteridad entre el gobierno nacional y la autodenominada “Mesa de enlace” (Confederaciones Rurales Argentinas, la Federación Agraria Argentina, la Sociedad Rural Argentina y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria). Desde el gobierno nacional se buscó instalar como clivaje interpretativo del conflicto, y como forma de aglutinar a actores sociales que respaldasen la decisión política (modificación de la alícuota de las retenciones), la disputa en términos de “gobierno popular” versus “oligarquía”<sup>16</sup>. Desde la Mesa de enlace, por su parte, la estrategia discursiva apuntó a romper la dicotomía planteada por el gobierno a partir de una

<sup>15</sup> Ver Figura Nº 1 en página 5.

<sup>16</sup> De claras reminiscencias históricas a los enfrentamientos entre el gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) y los grandes terratenientes.



interpelación que buscaba aunar tras de sí a vastos sectores sociales, carentes incluso de títulos de propiedad agrícola, a partir de la consigna: "Todos somos el campo. Ponéte la escarapela por el país. Ponéte la escarapela por el campo" ("Carta abierta a los Argentinos", Mesa de Enlace, 2008<sup>17</sup>).

Según lo hemos abordado en otro trabajo (Brizzio y Forlani, 2014) apenas iniciado el conflicto la batalla discursiva comenzó a reflejar la identidad de un sector que, más allá de la heterogeneidad de sus actores, podría caracterizarse como capitalista agrario. La identidad "productor agropecuario" emergió como una constante en los discursos tanto de los actores involucrados como de los medios de comunicación también partícipes e interesados en el conflicto. En muy pocas ocasiones, la expresión "chacarero" era la habitual, antes bien, la presentación y auto-identificación de "productor" tenía que asociarse a la de "empresario"; cuyo carácter estaba dado por su "condición moderna, visible en la racionalidad técnica, en la innovación tecnológica y en el abandono de formas tradicionales de producción" (Brizzio y Forlani, 2014, p. 190). Sobre esta disputa, divisamos también que la defensa de la territorialidad capitalista por parte de los movilizados, con centro en el discurso sobre la propiedad privada de la tierra y el derecho a no socializar la renta que ésta produce, se traducía en la denuncia reiterada en torno al carácter "confiscatorio" del aumento de las retenciones<sup>18</sup>.

La adopción del significante "campo" fue clave respecto a la posibilidad efectiva de representar a un colectivo mayor a aquel que estaba ligado a la propiedad de la tierra, puesto que el mismo "campo" interpeló también a la gran mayoría de habitantes de los pueblos y ciudades directa o indirectamente vinculados a las actividades agropecuarias. Más aún, constituyó uno de los pilares discursivos fundamentales en la disputa política en tanto amplió geográficamente incluso la base de sustentación de los principales interesados en impedir la aprobación de la ley:

(...) el interior adquirió una nueva visibilidad... Esta relación entre los actores agrarios y el territorio asocia así a los primeros con la reactivación de la economía pampeana específicamente y a la bonanza en distintos pueblos y ciudades de dicha región con posterioridad a la devaluación del 2002 (Gras, 2010, p. 291<sup>19</sup>).

Esto aconteció especialmente en la provincia de Córdoba, en donde al locaut patronal, se le sumó la solidaridad de un componente plebeyo identificado con el modelo agrícola imperante, conforme a la capacidad de construcción hegemónica del agronegocio expresada en su faz simbólica pero también especialmente en su dimensión material, sintetizada en la

<sup>17</sup> Fuente: El Litoral, 08/05/2008.

<sup>18</sup> Ello sin embargo no era incompatible, en la construcción discursiva de los identificados con la lógica productiva del agronegocio, con la contribución al bienestar general. Por el contrario, la presentación del productor agropecuario como un empresario que invierte y asume riesgos en su empresa individual, se asociaba a la idea de producción de riqueza y bienestar para toda la sociedad.

<sup>19</sup> Si bien la autora expresa que dicha relación debería ser interrogada a partir de análisis circunstanciados (en virtud de que aumentos de productividad agraria no significaron, en especial en las áreas extrapampeanas, reducción significativa de la pobreza), consideramos que en el conflicto agrario del 2008, la idea del campo como motor económico del interior fue explotada por sus actores movilizados para legitimar sus reclamos.



idea de que, si al campo le va bien, a todos nos va bien<sup>20</sup>. A ello se agregaría el acompañamiento decidido por todo el arco político asociado al cordobesismo<sup>21</sup>, reflejado en una multiplicidad de dirigentes políticos posicionándose a “favor del campo” y en “contra de las retenciones del gobierno nacional”<sup>22</sup>.

Pero más allá del arco de solidaridades referido, nos interesa reparar sobre un aspecto del conflicto de 2008 asociado a la ausencia de una representación discursiva que irrumpirá con fuerza en los años sucesivos. Simbolizado en las figuras (Nº 1 y 2) con “m n”, es decir lo “heterogéneo” según describimos en las consideraciones teóricas preliminares.

Analicemos: más allá del desenlace del conflicto<sup>23</sup>, coincidimos con Castro García (et al., 2009) en que existieron actores cuyas demandas sociales no se articularon a las lógicas equivalentes enfrentadas, o al menos no de un modo lo suficientemente fuerte como para que sus particularidades ocupen el centro de la escena de discusión pública. En el registro de los autores aludidos, existieron diversos movimientos sociales urbanos y del ámbito rural cuyos posicionamientos expresaban un cúmulo de demandas que no lograron ocupar un lugar expectable en los discursos en disputa:

Estos empresarios y entidades patronales que desarrollan el modelo sojero son los responsables del genocidio ambiental de millones de hectáreas de bosques y suelos, el desalojo y ataque a cientos de comunidades campesinas indígenas, la falta y el encarecimiento de los alimentos, la contaminación e intoxicación de pueblos enteros con agrotóxicos, y la destrucción de economías locales y regionales. Al mismo tiempo, ganancias millonarias son repartidas entre empresarios y Gobierno (Movimiento Nacional Campesino e Indígena, 2008, s/n).

En simultáneo al “conflicto por la 125” ya se registraban voces críticas especialmente a los impactos sanitarios y socioambientales de los insumos tóxicos empleados en el predominante modelo agrícola. Nos referimos en particular al extenso accionar colectivo de investigación y denuncia protagonizado por el grupo de las Madres de Ituzaingó en Córdoba<sup>24</sup>, cuya lucha comienza en el año 2002 y no ha cesado aún. Sus denuncias respecto a la peligrosidad de los “agrotóxicos” empero no entraron en la agenda pública del conflicto del 2008. Años posteriores, en particular desde el 2012 cuando con la elevación a juicio de las denuncias

<sup>20</sup> Gras y Hernández (2009) destacan este componente material como central en la operación hegemónica del agronegocio en las distintas localidades de la pampa húmeda, toda vez que el modelo productivo (aun con las asimetrías entre sus diferentes actores: grandes empresas, actores locales, productores, rentistas) redonda en un esquema de “solidaridades de facto” en virtud de la participación desigual, pero participación al fin, de la renta agropecuaria.

<sup>21</sup> Tal como lo hemos asentado en otra oportunidad (Forlani 2023), El cordobesismo como expresión política hegemónica en Córdoba pondera el modelo agrícola dominante como el pilar productivo que trae progreso para la provincia a la vez que hace de la defensa del sector agroindustrial el locus de su diferenciación antagónica ante el “kirchnerismo”.

<sup>22</sup> En Forlani (2023) hacemos una recopilación de los posicionamientos públicos “en favor del campo” de los principales dirigentes de Hacemos por Córdoba, la Unión Cívica Radical y el PRO.

<sup>23</sup> La disputa encontró una sutura parcial con la votación en la cámara de senadores al impedirse la aprobación del proyecto de ley en cuestión. Compartimos con Basualdo en que “la fracción del capital agrario [pequeños y medianos productores] que se subordinó a los grandes terratenientes en la alianza política que llevó a cabo el enfrentamiento contra las retenciones móviles logró una victoria pírrica, porque participó activamente de un triunfo político ajeno y fue derrotada en términos de sus intereses particulares” (2008, p. 53).

<sup>24</sup> Colectivo socioambiental conformado en un barrio periférico de la ciudad de Córdoba frente a los impactos sanitarios de las fumigaciones con agroquímicos en los campos linderos a sus viviendas.



frente a los productores y aplicadores de agroquímicos la lucha de las Madres de Ituzaingó adquiere mayor trascendencia pública, es posible registrar en las diferentes alocuciones públicas de sus integrantes expresiones igualmente críticas o contestatarias tanto para con las entidades agropecuarias como para con la fuerza política posneoliberal que gobernó la Argentina desde 2003 al 2015, al ser considerados ambos corresponsables del “modelo de saqueo” y “contaminación” que produce el agronegocio.

Este “no lugar” en los esquemas de representación en disputa (las cadenas articulatorias construidas por uno y otro discurso, de modo sintético, “campo” vs “gobierno”) tiene consecuencias prácticas que podremos reconocer y visualizar al abordar la conformación y las trayectorias de los actores colectivos sujetos de nuestra investigación. Adelantamos: la inscripción en el espacio público de los desacuerdos (cuestionamientos y demandas) de colectivos socioambientales frente a objetos y acciones del agronegocio debió, en primera instancia, saldar una ausencia, la de su reconocimiento como sujetos parlantes. Esto es, como actores que “están dotados de una palabra que no expresa simplemente necesidad, sufrimiento o ira, sino también inteligencia” (Rancière, 1996, p.39). En otros términos: como partes legítimas de la comunidad, ergo, de ser escuchados en la definición de los asuntos comunes (Barros, 2006).

### *La cuestión ambiental como problema público*

En pos de analizar la irrupción de la problemática ambiental en torno al agronegocio en la provincia de Córdoba, amerita inicialmente desmitificar el supuesto de la “inexorabilidad”. Es decir, desandar la hipótesis acerca de que las alteraciones/impactos ambientales que la modernización agrícola genera (entre otras la contaminación por agroquímicos), despierta automáticamente la preocupación social –ergo- la constitución de colectivos sociales que pasan a problematizar el agronegocio desde un discurso ambiental.

Pues la problematización de un hecho o situación, por caso los impactos de la agricultura moderna, no constituye un fenómeno sociológico/politológico necesario. Antes bien, desde la sociología de los problemas públicos, no hay nada –per se- que determine que una situación se convierta en un problema social (Schillagui 2011). En rigor, y atendiendo al carácter de “fundamento” de social en que se ha constituido el agronegocio en Córdoba, más bien es posible argüir que frente a la fortaleza de los dispositivos de legitimación del modelo, resulta menos probable que actores sociales se movilicen para contestar, cuestionar o criticar la formación hegemónica en cuestión<sup>25</sup>.

A partir de estas desmitificaciones, el abordaje de la multiplicidad de conflictos socioambientales registrados en la provincia de Córdoba promediando el periodo que va de este siglo XXI, requiere reparar en las mediaciones y conexiones que han dado lugar a un estado de conflictividad. Ello no implica desconocer las transformaciones socioterritoriales

<sup>25</sup> Mercedes Biocca (2016) en un abordaje empírico situado en localidades de la provincia del Chaco evidencia que a pesar de los impactos sanitarios negativos del agronegocio, no se registran procesos de problematización. Misma referencia valdría para una multiplicidad de localidades en la provincia de Córdoba donde a pesar de las alteraciones objetivas del ambiente asociadas al agronegocio no han acontecido acciones colectivas contestatarias.



del agronegocio, pues en efecto las movilizaciones contestatarias se constituyen en torno a contenidos inmanentes a la agricultura moderna, pero sí requiere divisar las construcciones colectivas de sentidos/significados comúnmente críticos.

Resaltamos lo “común”, en tanto divisamos las experiencias de Madres de Ituzaingó en litigio por las fumigaciones periurbanas, en Malvinas Argentinas y Río Cuarto frente a Monsanto, en la resistencia a la agroindustria Porta Hns. llevada adelante por Vecinas Unidas en Defensa de un Ambiente Sano Porta (VUDAS), así como en las diferentes movilizaciones que se sucedieron a nivel provincial en defensa del monte nativo, experiencias colectivas que comparten una trama de representaciones sociales y formas de accionar en el espacio público para visibilizar sus demandas. Con todo, un abordaje integral de la acción colectiva contestataria al agronegocio en la provincia nos permite divisar la conformación, en clave de Daniel Cefai (2012) de un campo experiencial con formas de “ver, decir y hacer sentido común” que adjudican al agronegocio una connotación negativa-problemática.

Avanzando en la reconstrucción de la historia conectada de la movilización socioambiental en Córdoba, inicialmente contemplamos cómo, al calor de las luchas, se fue construyendo un lenguaje común, en el que se comparten significantes clave en la denuncia de los impactos de la agricultura moderna: la resignificación de los “fitosanitarios” por la noción de “agrotóxicos” o el reemplazo de los “biocombustibles” por el de “agrocombustibles”; la caracterización de una agricultura que enferma cuyo avance se despliega operando en términos despojo de cuerpos-territorios; un modelo que daña la vida y concentra las riquezas económicas; una lógica agrícola extractivista que configura “zonas de sacrificio”... las nuevas narrativas críticas se plasman en fotografías e imágenes digitales y, desde luego, en documentos y exposiciones orales de los actores movilizados. Veamos.

Tempranamente Las Madres de Ituzaingó junto al colectivo de Paren de fumigar Córdoba, van a disputar el sentido de los insumos químicos utilizados en la agricultura moderna, instalando en las convocatorias a las movilizaciones la referencia al daño de los agrotóxicos (Figura N° 3).





Figura N° 3: “Los agrotóxicos matán”

Fuente: Reduas, 12/07/2012.

El significante en cuestión será a su vez parte constitutiva del nombre de la Asamblea Río Cuarto sin agrotóxicos (RCSA), colectivo que en paralelo a la resistencia a la instalación de una estación experimental de Monsanto en la ciudad, buscó interpelar respecto de los impactos socioambientales de los agrocombustibles:

Durante años se ha intentado convencer a la población de que los mal llamados *“bio” combustibles* son una solución para los actuales problemas medio ambientales, especialmente con el argumento de que su uso reduciría las emisiones de dióxido de carbono y se transformaría en una solución al cambio climático.

Sin embargo, cada vez más estudios demuestran que los recursos necesarios para producir *agrocombustibles* –denominación cada vez más extendida para esta actividad dado su vínculo directo con los agronegocios- hacen que su expansión sea igual o aún más contaminante que la obtención de combustibles fósiles. (Fuente: Blog RCSA, 11/07/2013. Las cursivas son nuestras).

Asimismo, los colectivos movilizados denunciarán que el avance del agronegocio, por caso a partir de la producción de agrocombustibles, configura “zonas de sacrificio”. Recuperamos aquí fragmentos de del comunicado del colectivo VUDAS (2017) acompañado con el aval de Malvinas Lucha Por La Vida (MLPLV), RCSA, Madres de Barrio Ituzaingó, y la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo:

Porta Hnos. [empresa de etanol] representa un eslabón más de un sistema productivo que, de la mano de políticas extractivistas impuestas por las corporaciones a nivel mundial, son causantes de violaciones a los derechos humanos, crímenes contra la humanidad y ecocidio, como ha demostrado el Tribunal Internacional de La Haya que este año juzgó las denuncias mundiales contra la multinacional transgénica Monsanto. Porta Hnos. es la pata industrial del modelo de producción agrícola transgénica y tóxica, de la agricultura Monsanto.

[...]

Pero si algo nos enseñó esta lucha, es que no estamos solxs, ni somos lxs unicxs. Por eso, exigimos a las autoridades que cesen de promover y encubrir una producción que parte de sembrar maíz transgénico en nuestros territorios, produciendo desmonte y contaminación, inundación y sequías, desalojo y pobreza, enfermedades y muertes, zonas de sacrificio...<sup>26</sup> (Fuente: blog VUDAS, 10/08/2017).

<sup>26</sup>En un relato posterior (año 2019) el colectivo VUDAS amplía respecto del sentido en torno a las *zonas de sacrificio*: “Seguimos esperando. La justicia no está al alcance de todos. Hay *zonas sacrificables*, hay negocios en donde está contemplado el *sacrificio de las personas* en bien de una producción masiva. Se vende de una forma de marketing, de negocio. Se vende pintado de verde, se venden mentiras, se venden hacia afuera negocios que no son negocios, y que vienen manchados de sangre. Como pasa en tantos lugares y nos pasó a nosotros también. Pedimos justicia, la justicia para nosotros es la erradicación de la empresa Porta Hermanos” (VUDAS, en Berger y Carrizo, 2019, p. 34).



Figura N° 4: “No somos sacrificables” “Porta contamina”

Fuente: El grito del sur, 24/10/2022

Este lenguaje común no se construye en el vacío, sino que se constituye a partir de encuentros en lo que participan y circulan actores y actrices que ofician como “lanzadores/as de alarma”. Tal, por caso, la participación de las Madres de Ituzaingó, de académicos, médicos y abogados ambientalistas en las primeras reuniones en Malvinas Argentinas ante la instalación de Monsanto y en la experiencia de Río Cuarto. Así nos lo comentó un activista al consultarle por los inicios de la conformación de la Asamblea MLPLV:

(...) tenía el teléfono de Raúl Montenegro<sup>27</sup> porque le había estado haciendo una entrevista por otras investigaciones de estudios de investigación que hacía en la universidad y bueno así que lo llame y le pregunte y dijo “bueno yo puedo ir y hablar con ustedes”. Me pareció perfecto y ahí se armó la primera asamblea que se hizo en esa semana [julio de 2012]. Un salón, una convocatoria a los vecinos que se fueron acercando, tuvimos una respuesta muy masiva la gente en el boca a boca este... “che vamos a reunirnos como vecinos” y así se armó una primera reunión en un salón relativamente chico. No quiero hacer una estimación pero por lo menos habrá habido unas 150 personas, 200 personas (...) obviamente la preocupación... y bueno empezó a circular la información (activista Malvinas lucha Por la vida, entrevista 5/10/2017)<sup>28</sup>.

La resistencia al modelo de agronegocio en Río Cuarto, también contó con el acompañamiento en distintas instancias de abogados, académicos y colectivos referenciados en la lucha socioambiental, como la participación del abogado Darío Ávila (patrocinante de Madre de Ituzaingó) en el taller de sobre derechos ambientales (Figura N° 5); además de su participación en la audiencia pública del año 2013 en la que se debatieron los impactos del modelo agrícola, ocasión en la que intervinieron también a pedido de RCSA: Raúl Montenegro, María Hortencia Godoy (Madres de Ituzaingó); y Medardo Ávila Vázquez (Médicos de pueblos fumigados).

<sup>27</sup> Profesor Titular de Biología Evolutiva en la Universidad Nacional de Córdoba. Presidente de la Fundación para la Defensa del Medio Ambiente (FUNAM) y Premio Nobel Alternativo 2004 (RLA-Estocolmo, Suecia).

<sup>28</sup> Nos comentó este mismo activista en la referida entrevista, que “la idea originaria, [en] las primeras reuniones era traer autoridades o sea generar una voz de autoridad que le diera argumentos a los vecinos para convencer a los otros de la negatividad de la instalación de la empresa” así fue que después de Montenegro invitaron a “Las Madres de Ituzaingó, empezamos a invitar ingenieros ambientalistas y ya para la tercera, cuarta reunión venían especialistas que se ofrecían y presentábamos voces ante los vecinos”.

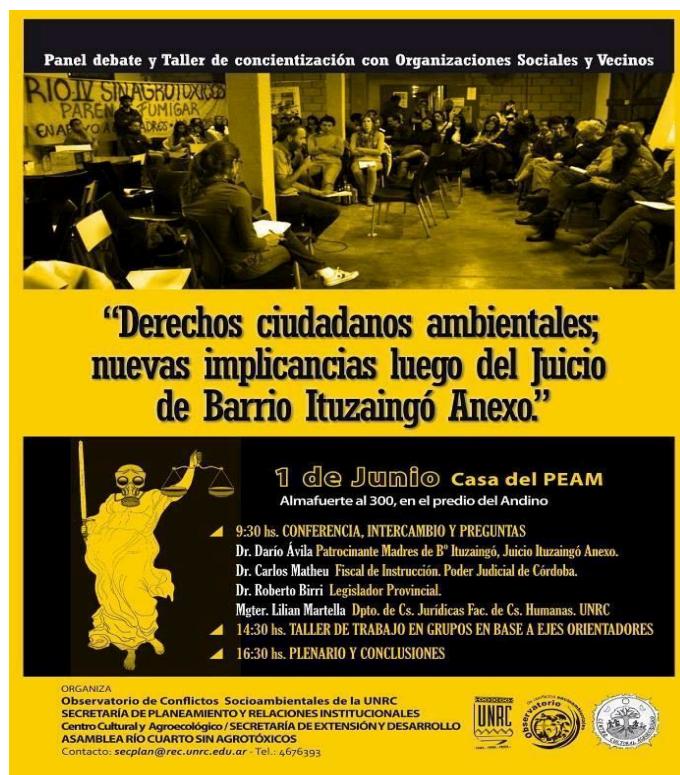


Figura N° 5: Convocatoria al Panel debate y Taller “Derechos ciudadanos ambientales: nuevas implicancias luego del juicio de Barrio Ituzaingó Anexo”, organizado por la UNRC y RCSA

Fuente: blog RCSA, 23/05/2013

Asimismo, los actores colectivos de las diferentes luchas se articulan en repertorios de acción comunes, como la multitudinaria movilización de 2013 por “emergencia ambiental” en Córdoba capital convocada por la Coordinadora Provincial para la Soberanía Popular por el Agua y la Tierra (Figura N° 6); o los encuentros de asambleas ciudadanas (como la Unión de Asambleas Ciudadanas desarrollada en Malvinas Argentinas en 2015 –Figura N° 7-).





Figura N° 6: Movilización por “emergencia ambiental en Córdoba”

Fuente: Redacción, 15/10/2013



Figura N° 7: Convocatoria Encuentro de Unión de Asambleas Ciudadanas

Fuente: Unión de asambleas ciudadanas, 10/11/2015

Este encuentro de asambleas ciudadanas se enmarca en las dimensiones asociadas a la autonomía y las formas asamblearias con las que Svampa (2006) caracteriza a los nuevos movimientos sociales, con colectivos que apuestan por mecanismos de democracia directa en la toma de sus decisiones, así como el interés de preservar independencia de partidos políticos.

Por otra parte, importa destacar que en las distintas experiencias de problematización del agronegocio adquieren centralidad como arenas públicas para visibilizar los conflictos: “la calle” (en especial las plazas públicas), el ámbito derecho y la justicia (en el que existe una común apelación al principio precautorio enmarcado en la Ley Gral del Ambiente<sup>29</sup>), los espacios académicos (especialmente las universidades públicas de Córdoba y Río Cuarto) y los medios de comunicación, además de la generación de sus propias redes de comunicación.

Además, existen convergencias respecto de las alteridades: entidades agrarias del agronegocio, empresas transnacionales y gobiernos promotores del modelo agrícola, constituyen lo otro en el trazado de la frontera política, es decir, sus adversarios:

La lucha que viene realizando el pueblo de Malvinas Argentinas, junto a diferentes organizaciones y autoconvocadxs, ha pasado por diversos momentos a lo largo de estos tres años. La multinacional Monsanto intenta imponer su negocio a cualquier precio, con la complicidad de los gobiernos nacional, provincial y municipal, y no parecen estar dispuestos a dar marcha atrás. La represión y la estigmatización de lxs que luchamos contra el modelo extractivista han sido dos de los recursos que han empleado los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal así como los medios de comunicación alineados a las corporaciones transnacionales para debilitar la resistencia de un pueblo que no se rinde (Documento convocatoria al XXV Encuentro de Unión de Asambleas

<sup>29</sup> El cual establece que: “cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente” (Artículo 4, Ley nacional 25.675).



Ciudadanas, en Malvinas Argentinas-Córdoba. UAC, 10/11/2015. Las cursivas son nuestras).

Abordadas en conjunto, las distintas acciones colectivas contestatarias registradas revelan una novedad sociológica/politológica ligada a la dimensión espacial de las resistencias, en tanto, se trata experiencias de movilización de carácter urbano que impugnan la dinámica agraria. Asimismo, y según lo anunciado, la apelación a un discurso ambiental para cuestionar/criticar el agronegocio, es lo que permite a los colectivos preocupados/movilizados hacer trascender sus denuncias. Ello en virtud de, en términos de Boltanski (2000), la universalidad o generalidad que permite la construcción social del ambiente como bien común, pues bajo esa significación, todo daño ambiental supone una afectación política dado que lo que está en riesgo es la vida en común (Forlani 2024).

De este modo, la movilización socioambiental en resistencia al agronegocio experimentada en Córdoba, se inserta en un movimiento de justicia ambiental del que se ha nutrido y ha contribuido a crecer tanto a nivel nacional como regional/global. Movimiento que en América Latina en este siglo ha registrado una multiplicación creciente de acciones de resistencia frente a las diversas iniciativas de acaparamiento de bienes comunes por parte de las lógicas modernas neoextractivistas.

A los efectos de visualizar el carácter disruptivo de la movilización socioambiental en Córdoba y su inscripción en el movimiento de justicia ambiental mayor incluimos debajo una tercera figura (Nº 8) en la que, a su vez, se halla presente el tercer núcleo de consideraciones que abordaremos en el próximo apartado: el discurso de las “Buenas Prácticas Agrícolas”.

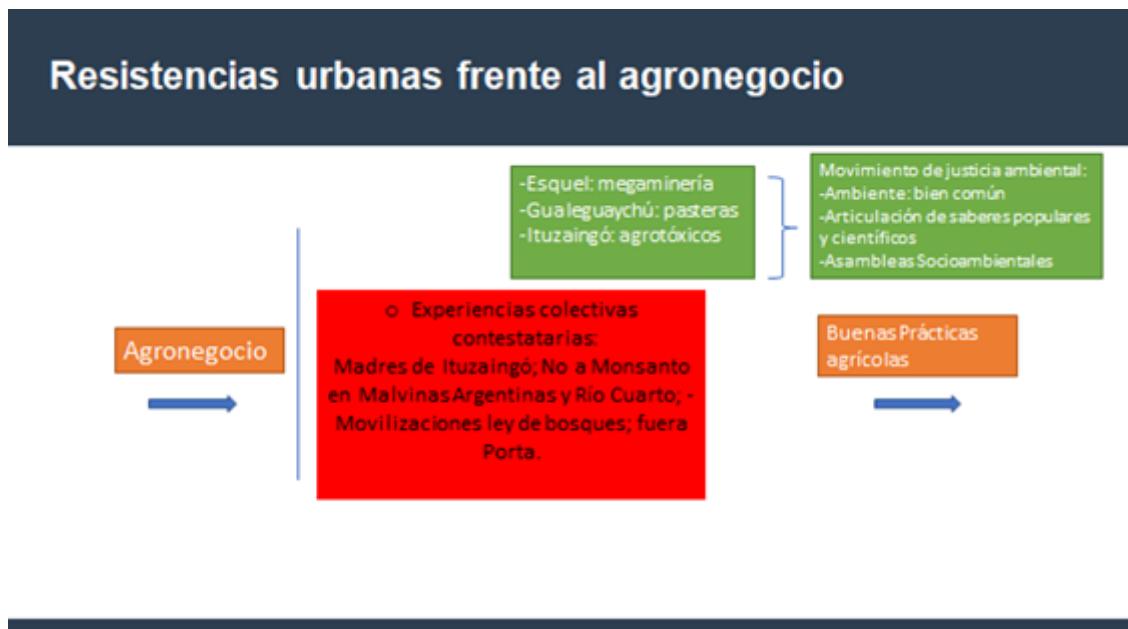


Figura Nº 8: resistencias urbanas frente al agronegocio y emergencia de las “BPA”

Fuente: elaboración propia.



### *Ambientalización del agronegocio: El discurso de las Buenas Prácticas Agrícolas*

En una investigación incipiente, de carácter exploratorio (Forlani, Picciani y Valinotti 2023), identificamos en la conformación de la Mesa de las Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) de la ciudad de Río Cuarto, un actor pionero y central en la promoción de un nuevo discurso que ha permitido re-legitimar y relanzar el modelo de agronegocio en la provincia. Se trata, como el propio nombre de Mesa lo expresa, de las “BPA”, discurso cuya productividad institucional se refleja en la creación de un programa provincial hacia el año 2017 y la sanción de una ley en el 2019 para su promoción también a nivel provincial.

En diálogo con aquella pesquisa, identificamos dos fuentes de enunciación respecto de las BPA que, aunque imbricadas, convenimos diferenciar analíticamente a los efectos de captar sus orígenes “internos” y “externos” con relación al modelo productivo.

Veamos: respecto de lo primero, promediando la segunda década del siglo en curso, periodo en el que se constituye y escala el discurso de las BPA, es posible registrar un conjunto de preocupaciones de los actores promotores del agronegocio asociada a la emergencia de lo que Gras y Hernández (2016) concibe como los “puntos ciegos del modelo”. Es decir, tras veinte años de expansión del agronegocio en la provincia (tomando como fecha icónica 1996 con la aprobación de la soja transgénica a nivel nacional), la preocupación por la emergencia de síntomas que colocan en riesgo la rentabilidad agrícola, asociada especialmente a la pérdida de la fertilidad del suelo<sup>30</sup> y al incremento de los costos de producción (necesidad de mayores insumos fertilizantes y agroquímicos); movilizaron un conjunto de acciones territoriales tendientes a dotar de mayor sustentabilidad el uso de los recursos. Así, se inscriben en las BPA, un conjunto de disposiciones tendientes a fomentar la rotación de cultivos<sup>31</sup>, a mejorar el uso/aplicación de agroquímicos y fertilizantes<sup>32</sup>, y de cuidado del recurso hídrico<sup>33</sup> entre otras.

Pero también es necesario reparar, en clave relacional, que la constitución del discurso de las BPA debe interpretarse atendiendo a la conflictividad socioambiental (factor “externo”):

<sup>30</sup> Reflejado ello en el manual de Buenas Prácticas Agrícolas del gobierno de la provincia de Córdoba: “Una de las externalidades negativas de la realidad actual del sector agropecuario de la provincia de Córdoba es el agotamiento de los suelos, entendiendo por tal a la pérdida de capacidad productiva, dada por la disminución continua de los contenidos de materia orgánica, nutrientes (fósforo principalmente) y de la actividad biológica” (2024, p. 15).

<sup>31</sup> De los casi 9 millones de hectáreas cultivadas en la provincia de Córdoba, el cultivo de soja ocupó en las cinco últimas campañas el 54 y el 66% de la superficie, mientras que para el mismo periodo la ocupación de gramíneas estivales como el maíz y el sorgo varió entre el 15 y el 27%.

Si bien en el corto plazo unos cultivos son más rentables que otros, es necesario destacar que si no contemplamos las demás variables del sistema, la sostenibilidad del mismo se verá afectada”. Fuente: Manual BPA (2004, p.17).

<sup>32</sup> “(los bioinsumos) mejoran la productividad agroindustrial, son amigables con el medio ambiente y contribuyen al agregado de valor en origen. (...) en un contexto donde hoy deseamos mantener la plaga en umbrales mínimos de daño como así también reducir la aparición de nuevas resistencias a uno o más de un principio activo, la incorporación de bio-controladores y bio-estimulantes resulta de gran relevancia para llegar a una agricultura cada vez más sostenible”. Fuente: Manual BPA (2024, p. 20).

<sup>33</sup> La provincia de Córdoba tiene alrededor de 2 millones de hectáreas con problemas de erosión hídrica en distintos grados, ubicados principalmente en la región de piedemonte provincial. Estos procesos son muy rápidos y es de suma importancia tomar medidas para evitarlos. Existe un creciente número de productores que, advertidos de esta realidad, optan por la realización de terrazas para conservar un recurso tan fundamental como el suelo. Fuente: Manual BPA (2024, p. 19).



(...) la mesa (BPA de Río Cuarto) se crea allá a finales de 2010, un poco lo que *nos movilizó fue toda esta problemática de producción y social, esta demanda de que la producción realmente producía mucho daño al medioambiente*, se trataba la temática, *nosotros considerábamos con mucha vivacidad* (...) Fue en la Sociedad Rural donde nos reunimos por primera vez, éramos más de quince instituciones para tratar el qué hacer frente a esta temática (...) (Video Institucional Mesa de BPA Río Cuarto, 2019. Las cursivas son nuestras).

Es decir, el discurso de las BPA, se instituye como un modo de procesar la problemática socioambiental a partir de una disputa de sentido que, analizada integralmente, se despliega en dos direcciones complementarias: a) el reconocimiento de ciertos impactos ambientales del modelo pero bajo una relativización de sus alcances (especialmente con relación a la contaminación/afectación sanitaria); b) la legitimación de las innovaciones tecno-productivas inmanentes a la modernización agrícola como las soluciones a las “externalidades ambientales”.

En clave nuevamente de Boltanski (2000), el régimen de justificación en el que se enmarca la respuesta los promotores del modelo agrícola se inscribe en la lógica mercantil apostando a la competencia y, sobre todo, la eficiencia y eficacia de los nuevos dispositivos tecnológicos para apuntalar la sostenibilidad del agronegocio.

Reflexionamos en torno a lo arriba mencionado, que estamos en presencia, en términos gramscianos, de una apuesta estratégica por lograr una hegemonía por neutralización. Pues, el discurso dominante del agronegocio, con las BPA, incorpora las preocupaciones/problemas socioambientales emergentes, pero desactiva/neutraliza su componente crítico radical, es decir, el de la necesidad de un cambio de modelo productivo. Incluso más, con la ambientalización del agronegocio (González Asís 2022), sus actores promotores logran relanzar una dinámica de acumulación a partir de la promoción/comercialización de una nueva y amplia gama de productos y servicios “verde” con un fuerte componente científico-técnico-informacional.

Ahora bien, atendiendo a la inserción de las políticas de impulso de las BPA en el metabolismo social dominante (el agronegocio como lógica neoextractivista), amerita asentar que la modernización “verde” puede significar, por caso respecto de los impactos sanitarios ambientales de los agroquímicos, eventualmente menores riesgos de intoxicación agudas (dadas las prescripciones en los usos/aplicaciones). No obstante, persisten los impactos de largo alcance (por caso las enfermedades crónicas) debido a la exposición de dosis relativamente bajas de agroquímicos pero persistentes en el tiempo<sup>34</sup>. Asimismo, forma parte de la retórica de las BPA el lema de “conservar produciendo” por lo que presión sobre los entornos naturales continúa, ergo la conservación del ínfimo monte nativo cordobés seguirá en riesgo<sup>35</sup>. Finalmente, los costos del paquete tecnológico de las BPA (entre otros

<sup>34</sup>El ing. Químico Marcos Tomasoni, al analizar las diferentes formas de derivas de los agroquímicos, sentencia que: “(...) *no hay aplicación de plaguicida controlable*, porque básicamente lo que no se puede controlar es la interacción entre el clima y los fenómenos fisicoquímicos de los plaguicidas, sus residuos, y los coadyuvantes y surfactantes” (Tomasoni, 2013, s/n. El resaltado es original).

<sup>35</sup> “Producir conservando y Conservar produciendo” es el lema del Proyecto de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos para el arco noroeste de la Provincia de Córdoba (año 2016) impulsado por, entre otras entidades agrarias, la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (Cartez), la Sociedad Rural de Córdoba y La



dispositivos: sensores, drones y maquinaria autónoma, comunicación satelital) no prefiguran escenarios de democratización en el alcance de las tecnologías de punta sino, antes bien, lógicas que anticipan mayores niveles de concentración.

### *Conclusiones*

En el presente trabajo hemos procurado ofrecer un marco interpretativo de la conflictividad socioambiental registrada en la provincia de Córdoba en el periodo contemporáneo. Ratificamos aquí la fertilidad del pensamiento posfundacional para el análisis, tanto para advertir la configuración de la formación hegemónica mayor del agronegocio y su re-configuration a partir del discurso de las BPA, como para reconocer en la movilización socioambiental, la emergencia de un discurso del orden de lo político en el que se expresan nuevas demandas y en el que actores sociales reclaman para sí un lugar en la discusión respecto de los usos y apropiaciones del territorio.

Por otra parte, aprovechamos este apartado reflexivo, para asentar que la capacidad del discurso dominante para obturar la crítica ambiental y re-definir los arreglos territoriales conforme a su lógica de acumulación, no clausura la posibilidad de su contestación. Desde luego esto último no por la existencia de una vocación pluralista de parte de los actores beneficiados del agro como negocio, sino atendiendo nuevamente al carácter inacabado de lo social (Quiroga 2017) e incompleto del espacio (Massey 2005). Lo que habilita la emergencia y proyección de alternativas territoriales.

Así como a pesar de la fortaleza del agronegocio emergieron experiencias socioambientales contestatarias que lograron visibilizar preocupaciones sanitarias-ambientales intrínsecas al modelo agrícola, es factible que ante la nueva retórica verde agroindustrial se reconstituya una experiencia colectiva crítica capaz de hacer de las desigualdades inherentes al orden hegemónico en cuestión, nuevos problemas públicos.

Está claro que un proyecto emancipador que redefina los usos y sentidos del territorio tampoco constituye una necesidad histórica. Antes bien, su expresión disruptiva dependerá –parafraseando a Rancière- de la capacidad articulatoria de múltiples actores y actrices sociales que, auto-reconociéndonos como sujetos subalternizados y portadores de utopías otras, nos instituyamos como actores políticos legítimos.

### *Bibliografía*

Acselard, H. (2010). Ambientalização das lutas sociais - o caso do movimento por justiça ambiental. *Estud. av.* 68 (24), 103-119. ISSN 1806-9592. Universidade de São Paulo.

---

federación agraria. Con estas iniciativas se presiona para lograr cambios en el ordenamiento territorial en aras de habilitar actividades ganaderas en espacios definidos como de alto valor de conservación, esto es en regiones que: “comprende recursos forestales que no deben ser sujetos a aprovechamiento forestal, en los que solo pueden llevarse a cabo actividades que no alteren sus atributos (Dirección de Bosques, 2017a)” (Salizzi, 2020, p.18).



Arancibia, F y Motta, R. (2019). Undone Science and Counter Expertise in an Argentine Community Contaminated by Pesticides". *Science as Culture* 3 (28), 277-302. ISSN 0950-5431. Routledge.

Ávila Castro, M. P. (2019). "Una amenaza sin precedentes". Problemática contemporánea de la cuestión de los bosques nativos en Córdoba y el país. *Crítica Y Resistencias. Conflictos Sociales Latinoamericanos*, (9), 70-89. ISSN 2525-0841. Fundación El llano - Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL).

Barros, S. (2006). Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista. *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, vol. 2, núm. 3. Pp. 65-74. ISSN pendiente. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Basualdo, E. (2008). "El agro pampeano: sustento económico y social del actual conflicto en la Argentina". *CDC* [online]. Vol.25, n.68, pp. 31-56.

Basualdo, F. Et al (2013). Las producciones primarias en la Argentina Reciente. Minería, petróleo y agro pampeano. Ed. Cara o Ceca y Centro cultural de la cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires.

Berger, M. y Carrizo, C. (2019). Afectados ambientales. Compilado por Berger, M y Carrizo, C. 1<sup>a</sup> ed. Adaptada. – Córdoba. Libro digital.

Bertrand, R. (2015). Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico? *Prohistoria*, 18 (24), 3-30. ISSN 1851-9504. CONICET-UNR.

Biocca, M. (2016). "Más allá de las letras de sangre y fuego. Trayectorias de desposesión en Chaco, Argentina". *Revista Población y Sociedad*, v. 23 Nº 2. ISSN 1852-8562. Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de La Pampa.

Boltanski, L. (2000 [1990]). *El amor y la justicia como competencias*. Ed. Amorrortu. Bs. As.

Brizzio, M. y Forlani, N. (2014). La disputa por "el campo". Discursos y prácticas de los actores socio – territoriales en Río Cuarto. *Revista Cronía*, Vol. 10. Unirío. ISSN: 2344 942X. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Castro García, M. et al. (2009). "El campo en conflicto: disputas y sentidos en torno a la Resolución Nº 125". *V Jornadas de Jóvenes investigadores- IIGG- Eje 3: Protesta. Conflicto. Cambio.*

Cefaï, D. (2012 [2002]). "¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático" Daniel Cefaï e Isaac Joseph (dir.). L'Héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme. La Tour d'Aigues: Éditions de l'Aube. 2002: pp. 51-81.

Composto, C. y Navarro, M. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina". *Theomai*, (25), 58-78. ISSN 1515-6443. Universidad Nacional de Quilmes.



Delgado Ramos, G. (2013). Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socio-ambiental. CLACSO. Bs As.

Fitz Herbert, A. (2019). Conflictos ambientalistas populares. Las actividades industriales como asuntos públicos en seis comunidades argentinas. Tesis Doctoral. Universidad Austral. Facultad de Comunicación.

Forlani, N. (2021). Resistencias urbanas frente al agronegocio. Las experiencias socioambientales en la provincia de Córdoba durante el período 2009-2019. *Tesis doctoral*: Centro de Estudios Avanzados-UNC.

Forlani, N. (2023). Resistencias al agronegocio: la dimensión política del ambientalismo en Córdoba. En *Capitalismo, Estado y conflictividad en la Provincia de Córdoba*. UNIRÍO.

Forlani, N. (2024). Lo ambiental como matriz de significación de nuevos problemas públicos en Argentina. *A Contracorriente: Una Revista De Estudios Latinoamericanos*, 22 (1), 131–153. ISSN 1548-7083. North Carolina State University.

Forlani, N. Picciani, A. y Valinotti, M. (2023). Dispositivos tecno-políticos y arreglos socio-territoriales del agronegocio: el caso de la Mesa BPAs Río Cuarto. Edita Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET). Disponible en: <http://jornadas-ceur.conicet.gov.ar/archivo.php#actas-2023>

Giarracca, N. y Petz, I. (2007). La Asamblea de Gualeguaychú: su lógica de nuevo movimiento social y el sentido binacional ‘artiguista’ de sus acciones. *Realidad económica* 226, 101-26. ISSN 0325-1926. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico

González Asís, I. (2022). Desarrollo Agropecuario Sostenible en Córdoba: Gubernamentalizando el territorio hacia un nuevo régimen ecológico. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

Gras, C. y Hernández, V. (2013). *El agro como negocio*. Ed. Biblos. Buenos Aires.

Gras, C. y Hernández, V. (2016). Modelos de desarrollo e innovación tecnológica: una revolución conservadora. En *Mundo Agrario*, 17, 36. ISSN 2310-2799. Universidad Nacional de La Plata.

Gutiérrez, R. A. (2023). La cuestión ambiental tras el retorno a la democracia en la Argentina. Desarrollo Económico. *Revista De Ciencias Sociales*, 63(240), 203–208. ISSN 1853-8185. Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Laclau, E. y Mouffe, C. (2004 [1985]). *Hegemonía y estrategia socialista*. Ed. FDC.

Maldonado, G. I. (2021). Modernizaciones agropecuarias en Argentina. Fijos y flujos en el circuito espacial de producción y transformación de granos. *Revista Transporte y Territorio* 24, pp. 56-82. ISSN 1852-7175. Universidad de Buenos Aires.



- Marchart, O. (2009). El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau. Ed. FDC. Buenos Aires.
- Márquez Murrieta, A. (2011). Hacia una concepción pragmática de los problemas públicos. *Acta Sociológica* (55), 137-166. ISSN 0186-6028. Universidad Autónoma de México.
- Martínez Alier, J. (2008). Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, (26), 24-34. ISSN 2256-3334. Universidad de Antioquia.
- Martínez Alier, J. (2017). Corrientes del ecologismo. Icaria editorial.
- Massey, D. (2005). "La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En: *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias* / coord. Por Leonor Arfuch, 2005, 8, pp. 101-128.
- Mauro, S. (2011). Del estudio de las identidades políticas al de los procesos de identificación. *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, n.1, pp. 250-273. ISSN 1688-7840. Universidad de la República Uruguay.
- Merlinsky, G. (2013). Política, derechos y justicia ambiental. Ed. FDC.
- Merlinsky, G. (2015). Una sociología reflexiva para el análisis de los conflictos ambientales. *Debate público. Reflexión de Trabajo Social*, 5 (10), 29-41. ISSN 1853-6654. Universidad de Buenos Aires.
- Mouffe, C. (1993). "Posmarxismo sin pedido de disculpas". En Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Ed. Nueva Visión. Bs As.
- Muñiz, M. (2010). Estudios de caso en la investigación cualitativa. *Méjico: División de estudios de posgrado universidad autónoma de nuevo León*. Facultad de psicología.
- Quiroga, M. V. (2017). *Identidades políticas y movilización social. Un estudio comparado de la CTA en Argentina y del MAS-IPSP en Bolivia en la transición del siglo XX al XXI*. Ed. EDUVIM. Villa María.
- Rancière, J. J. (1996). *El desacuerdo*. Editorial Nueva Visión.
- Salizzi, E. (2020). Agronegocio, deforestación y disputas en torno al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia de Córdoba (Argentina). *Territorios*, 43, 172-199. ISSN 0123-8418. Universidad del Rosario.
- Schillagui, C. (2011). Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. Algunos elementos para una discusión teórica. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, V. 10, Nº30, p. 245-266. ISSN 0718-6568. Universidad de Los Lagos.
- Silvetti, F. Et al. (2013). ¿Por qué la Legislación no Protege a los Bosques Nativos de Argentina? Conflictos Socioambientales y Políticas Pùblicas en la Provincia de Córdoba. *Mundo Agrario* (13), 1-21. ISSN 2310-2799. Universidad Nacional de La Plata.
- Svampa, M. (2013). «Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva sociedad* (244), 30.46. ISSN 0251-3552. Fundación Friedrich Ebert.



Svampa, M. (2005). *La sociedad Excluyente Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Edit Taurus Buenos Aires.

Svampa, M. (2006). Movimientos sociales y nuevo escenario regional: inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina. En: *Cuadernos de Socio-Historia*, 19/20, La Plata. ISSN 1853-6344. Universidad Nacional de La Plata.

Tomasoni, M. (2013). Generación de derivas de plaguicidas. *Reduas*. Disponible en: <https://reduas.com.ar/generacion-de-derivadas-de-plaguicidas/>

Valinotti, M. F., Picciani, A. L., & Forlani, N. (2023). Territorialidades del agronegocio: orden y conflicto en Córdoba. *Textos Y Contextos*, 1(27). <https://doi.org/10.29166/tyc.v1i27.4228>. ISSN 2600-5735. Universidad Central del Ecuador.

Villareal, V. (2023). *Córdoba: Estado, política y agronegocios (1996-2016)*. Ediciones Imago Mundi.

#### *Artículos de periódicos/sitios web:*

Justicia para las Madres de Bº Ituzaingó. *Reduas*, 12/07/2012. Recuperado de: <https://reduas.com.ar/justicia-para-las-madres-de-bo-ituzaingo/>

Causa Porta Hnos: «No somos ratas de laboratorio, no nos pueden seguir sacrificando». El grito del sur, 24/10/2022. Recuperado de: <https://elgritodelsur.com.ar/2022/10/porta-hnos-corte-suprema-justicia/>

Carta abierta a los argentinos. *El Litoral*, (08/05/2008). Recuperado de: [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/30330-](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/30330-)

-Blog Río Cuarto Sin Agrotóxicos: <https://riocuartosinagrotoxicos.blogspot.com/>

#### *Comunicados:*

Movimiento Nacional Campesino Indígena (17/04/2008): Argentina: movilización por Reforma Agraria y Soberanía Alimentaria. Recuperado de: [https://www.movimientos.org/es/cloc/show\\_text.php?%3Fkey%3D12204](https://www.movimientos.org/es/cloc/show_text.php?%3Fkey%3D12204)

VUDAS (10/08/2008): Comunicado: Basta de zonas de sacrificio. Recuperado de: Comunicado: Basta de zonas de sacrificio <https://vudas.wordpress.com/2017/08/10/comunicado-basta-de-zonas-de-sacrificio/>

#### *Fuentes:*

Página oficial de Facebook de la Mesa de Buenas Prácticas Agropecuarias Río Cuarto. <https://www.facebook.com/MesadeBPA/>



**Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos**

**Nº 21 (diciembre-mayo). Año 2025. ISSN: 2525-0841. Págs. 248-276**

<http://criticayresistencias.com.ar>

Edita: Fundación El llano - Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL)

---

Manual de Buenas Prácticas Agropecuarias 2024. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Ley General de Ambiente 25.675.